P R O G R A M A C I Ó N DIDÁCTICA

GUITARRA FLAMENCA / ASIGNATURA DE ACOMPAÑAMIENTO AL BAILE

CURSO 2026 - 20 27

DEPARTAMENTO DE FLAMENCO Y MÚSICA MODERNA

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA ARTURO SORIA

Conservatorio Profesional de Música Arturo Soria

ÍNDICE

1. **OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN……..3**

1.1. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES……..3

1.2. QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES……6

1.3. SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES……10

2**. METODOLOGÍA…… 14**

2.1. REPERTORIO ORIENTATIVO……15

2.2.DISTRIBUCIÓN TEMPORAL……16

2.3. RECURSOS DIDÁCTICOS…… 17

2.3.1. Materiales y recursos didácticos…… 17

2.3.2. Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias……18

2.4. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES…… 18

2.5. PROPUESTAS DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COORDINADAS CON OTROS DEPARTAMENTOS ……19

2.6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD…… 19

3**. EVALUACIÓN…… 20**

3.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIA…… 20

3.2. PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE LA MATRICULA DE HONOR…… 21

3.3. EXÁMEN DE 6º DE EPM…….. 22

3.4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA…… 22

3.5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES…….. 23

3.6. PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA……23

4**. PRUEBAS DE ACCESO…… 25**

4.1. PROPUESTA RELATIVA A ASPECTOS CONCRETOS DE LA PRUEBA…….. 25

4.2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD…… 25

1. **OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

1.1. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

1. Comprender y valorar adecuadamente el esfuerzo muscular necesario, así como la respiración y relajación en función de la ejecución del acompañamiento al baile.

2. Reconocer con propiedad y de forma exhaustiva, la terminología adecuada de los aspectos estructurales inherentes al baile, como son: entrada, falseta, llamada, escobilla, desplante, etc.

3. Asimilar los conocimientos teórico-prácticos de las estructuras rítmicas propias de los palos flamencos propuestos por el profesor para el curso.

4. Reconocer las estructuras básicas-tipo en las coreografías de los bailes, diferenciando aquellos aspectos visuales y sonoros del movimiento en el bailaor o bailaora (entrada, llamada, silencio, falseta, escobilla, desplante, salida, etc.), en relación con el sonido y la ejecución guitarrísticas en interpretación.

5. Utilizar con progresiva autonomía los conocimientos rítmicos y armónicos adquiridos en relación con la interpretación al baile.

6. Aplicar adecuadamente las estructuras básicas y sus variantes fórmulas rítmicas con respecto a cada estilo.

7. Desarrollar estrategias encaminadas a contribuir a la adopción de los recursos necesarios al acompañamiento al baile en sus diversos estilos (falsetas, llamadas, escobillas, rasgueos, interiorización métrica, etc.).

8. Fomentar una capacidad intuitiva del acompañamiento en unión o convivencia con los conocimientos teórico-técnicos.

9. Desarrollar la capacidad de autocrítica en relación con todos los aspectos mencionados anteriormente.

10. Acompañar al baile en público en sus diversas formas y estilos propuestos, mostrando dominio y solvencia técnica y artística.

CONTENIDOS

- Estudio de las estructuras musicales.
- Elementos formales característicos.
- Esquema tradicional de los diferentes estilos del baile flamenco.
- Estudio de la Armonía básica de cada uno de los estilos realizados.
- Patrones de improvisación rítmica.
- Variantes y diferencias de estructura de cada estilo.
- Estudio de las técnicas de mano derecha utilizadas para el acompañamiento al baile.
- Estudio de las diferentes variaciones tradicionales características del baile flamenco.
- Estudio de las falsetas tradicionales características del baile flamenco.
- Estudio de falsetas propuestas por el profesor.
- Creación de falsetas, recursos y llamadas.
- Transcripción de falsetas, escobillas, pasajes, etc.
- Montaje musical para coreografías propuestas por el profesor.
- Práctica del acompañamiento al baile. La elección del baile quedará a cargo del profesor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumnado será evaluado en función de los siguientes criterios:

1. **Técnica instrumental aplicada al acompañamiento**
 - Utiliza una postura adecuada y eficiente en la ejecución.
 - Aplica correctamente las técnicas de mano derecha y mano izquierda necesarias para el acompañamiento al baile (rasgueos, arpegios, golpes, ligados, cejillas, etc.).
2. **Conocimiento y dominio del compás flamenco**
 - Mantiene la regularidad rítmica y el pulso en cada estilo.
 - Reconoce y ejecuta con seguridad las estructuras rítmicas propias de cada palo trabajado en el curso.
3. **Comprensión estructural y coordinación con el baile**
 - Reconoce con precisión las partes de la coreografía (entrada, llamada, falseta, escobilla, desplante, silencio, salida, etc.).

- Se adapta en tiempo real a los recursos expresivos y rítmicos del baile.

4. **Interpretación y expresión artística**
 - Aporta expresividad, carácter y musicalidad en el acompañamiento.
 - Respeta el estilo, los acentos y la tradición interpretativa de cada palo flamenco.
5. **Creatividad y recursos propios**
 - Desarrolla y utiliza falsetas, llamadas y variaciones propias acordes al nivel exigido.
 - Demuestra capacidad de improvisación rítmica y armónica dentro del estilo.
6. **Trabajo en público y puesta en escena**
 - Participa en audiciones, conciertos o festivales mostrando solvencia técnica y seguridad artística.
 - Muestra respeto, actitud colaborativa y profesionalidad en el escenario.
7. **Actitud y compromiso con la asignatura**
 - Se muestra receptivo a las correcciones, desarrolla capacidad de autocrítica y mejora progresiva.

Una vez analizados estos aspectos se procederá a emitir la calificación que para las enseñanzas Profesionales será del 1 al 10 sin decimales, tanto en el final de cada trimestre, como al final del curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final de la asignatura resultará de la ponderación de los siguientes apartados:

- **Interpretación técnica e instrumental (30%)**
 Dominio de la técnica de acompañamiento, claridad de sonido, limpieza en la ejecución y control de la digitación.
- **Comprensión estructural y estilística. Compás, precisión rítmica y coordinación con el baile (30%)**
 Regularidad, seguridad en el pulso, adaptación a las estructuras de cada palo y ajuste con el movimiento del bailaor/a. Reconocimiento de las partes del baile y adecuación a las características expresivas de cada estilo flamenco.
- **Creatividad e improvisación (5%)**
 Aportación de falsetas propias, variaciones rítmicas y recursos expresivos en el acompañamiento.
- **Actitud y compromiso (15%)**
 Interés en clase y respeto en el trabajo con los compañeros y con el profesorado.

- **Participación en audiciones, conciertos y actividades complementarias (20%)** Implicación en conciertos del Centro, festivales y actividades propuestas, mostrando responsabilidad y actitud profesional.

1.2. QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

1. Comprender y valorar adecuadamente el esfuerzo muscular necesario, así como la respiración y relajación en función de la ejecución del acompañamiento al baile.

2. Reconocer con propiedad y de forma exhaustiva, la terminología adecuada de los aspectos estructurales inherentes al baile, como son: entrada, falseta, llamada, escobilla, desplante, etc.

3. Asimilar los conocimientos teórico-prácticos de las estructuras rítmicas propias de los palos flamencos propuestos por el profesor para el curso.

4. Reconocer las estructuras básicas-tipo en las coreografías de los bailes, diferenciando aquellos aspectos visuales y sonoros del movimiento en el bailaor o bailaora (entrada, llamada, silencio, falseta, escobilla, desplante, salida, etc.), en relación con el sonido y la ejecución guitarrísticas en interpretación.

5. Utilizar con progresiva autonomía los conocimientos rítmicos y armónicos adquiridos en relación con la interpretación al baile.

6. Aplicar adecuadamente las estructuras básicas y sus variantes fórmulas rítmicas con respecto a cada estilo.

7. Desarrollar estrategias encaminadas a contribuir a la adopción de los recursos necesarios al acompañamiento al baile en sus diversos estilos (falsetas, llamadas, escobillas, rasgueos, interiorización métrica, etc.).

8. Fomentar una capacidad intuitiva del acompañamiento en unión o convivencia con los conocimientos teórico-técnicos.

9. Desarrollar la capacidad de autocrítica en relación con todos los aspectos mencionados anteriormente.

10. Acompañar al baile en público en sus diversas formas y estilos propuestos, mostrando dominio y solvencia técnica y artística.

CONTENIDOS

- Estudio de las estructuras musicales
- Elementos formales característicos.
- Esquema tradicional de los diferentes estilos del baile flamenco.
- Estudio de la Armonía básica de cada uno de los estilos realizados.
- Patrones de improvisación rítmica.
- Variantes y diferencias de estructura de cada estilo.
- Estudio de las técnicas de mano derecha utilizadas para el acompañamiento al baile.
- Estudio de las diferentes variaciones tradicionales características del baile flamenco.
- Estudio de las falsetas tradicionales características del baile flamenco.
- Estudio de falsetas propuestas por el profesor.
- Creación de falsetas, recursos y llamadas.
- Transcripción de falsetas, escobillas, pasajes, etc.
- Montaje musical para las coreografías propuestas por el profesor.
- Práctica del acompañamiento al baile. La elección de los estilos quedará a cargo del profesor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumnado será evaluado en función de los siguientes criterios:

1. **Técnica instrumental aplicada al acompañamiento**
 - Utiliza una postura adecuada y eficiente en la ejecución.
 - Aplica correctamente las técnicas de mano derecha y mano izquierda necesarias para el acompañamiento al baile (rasgueos, arpegios, golpes, ligados, cejillas, etc.).
2. **Conocimiento y dominio del compás flamenco**
 - Mantiene la regularidad rítmica y el pulso en cada estilo.

- Reconoce y ejecuta con seguridad las estructuras rítmicas propias de cada palo trabajado en el curso.

3. **Comprensión estructural y coordinación con el baile**
 - Reconoce con precisión las partes de la coreografía (entrada, llamada, falseta, escobilla, desplante, silencio, salida, etc.).
 - Se adapta en tiempo real a los recursos expresivos y rítmicos del baile.
4. **Interpretación y expresión artística**
 - Aporta expresividad, carácter y musicalidad en el acompañamiento.
 - Respeta el estilo, los acentos y la tradición interpretativa de cada palo flamenco.
5. **Creatividad y recursos propios**
 - Desarrolla y utiliza falsetas, llamadas y variaciones propias acordes al nivel exigido.
 - Demuestra capacidad de improvisación rítmica y armónica dentro del estilo.
6. **Trabajo en público y puesta en escena**
 - Participa en audiciones, conciertos o festivales mostrando solvencia técnica y seguridad artística.
 - Muestra respeto, actitud colaborativa y profesionalidad en el escenario.
7. **Actitud y compromiso con la asignatura**
 - Se muestra receptivo a las correcciones, desarrolla capacidad de autocrítica y mejora progresiva.

Una vez analizados estos aspectos se procederá a emitir la calificación que para las enseñanzas Profesionales será del 1 al 10 sin decimales, tanto en el final de cada trimestre, como al final del curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final de la asignatura resultará de la ponderación de los siguientes apartados:

- **Interpretación técnica e instrumental (30%)**
 Dominio de la técnica de acompañamiento, claridad de sonido, limpieza en la ejecución y control de la digitación.
- **Comprensión estructural y estilística. Compás, precisión rítmica y coordinación con el baile (30%)**
 Regularidad, seguridad en el pulso, adaptación a las estructuras de cada palo y ajuste con

el movimiento del bailaor/a. Reconocimiento de las partes del baile y adecuación a las características expresivas de cada estilo flamenco.

- **Creatividad e improvisación (5%)**
 Aportación de falsetas propias, variaciones rítmicas y recursos expresivos en el acompañamiento.

- **Actitud y compromiso (15%)**
 Interés en clase y respeto en el trabajo con los compañeros y con el profesorado.

- **Participación en audiciones, conciertos y actividades complementarias (20%)**
 Implicación en conciertos del Centro, festivales y actividades propuestas, mostrando responsabilidad y actitud profesional.

1.3 SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

1. Comprender y valorar adecuadamente el esfuerzo muscular necesario, así como la respiración y relajación en función de la ejecución del acompañamiento al baile.
2. Reconocer con propiedad y de forma exhaustiva, la terminología adecuada de los aspectos estructurales inherentes al baile, como son: entrada, falseta, llamada, escobilla, desplante, etc.
3. Asimilar los conocimientos teórico-prácticos de las estructuras rítmicas propias de los palos flamencos propuestos por el profesor para el curso.
4. Reconocer las estructuras básicas-tipo en las coreografías de los bailes, diferenciando aquellos aspectos visuales y sonoros del movimiento en el bailaor o bailaora (entrada, llamada, silencio, falseta, escobilla, desplante, salida, etc.), en relación con el sonido y la ejecución guitarrísticas en interpretación.
5. Utilizar con progresiva autonomía los conocimientos rítmicos y armónicos adquiridos en relación con la interpretación al baile.
6. Aplicar adecuadamente las estructuras básicas y sus variantes fórmulas rítmicas con respecto a cada estilo.

7. Desarrollar estrategias encaminadas a contribuir a la adopción de los recursos necesarios al acompañamiento al baile en sus diversos estilos (falsetas, llamadas, escobillas, rasgueos, interiorización métrica, etc.).

8. Fomentar una capacidad intuitiva del acompañamiento en unión o convivencia con los conocimientos teórico-técnicos.

9. Desarrollar la capacidad de autocrítica en relación con todos los aspectos mencionados anteriormente.

10. Acompañar al baile en público en sus diversas formas y estilos propuestos, mostrando dominio y solvencia técnica y artística.

CONTENIDOS

- Estudio de las estructuras musicales
- Elementos formales característicos.
- Esquema tradicional de los diferentes estilos del baile flamenco.
- Estudio de la Armonía básica de cada uno de los estilos realizados.
- Patrones de improvisación rítmica.
- Variantes y diferencias de estructura de cada estilo.
- Estudio de las técnicas de mano derecha utilizadas para el acompañamiento al baile.
- Estudio de las diferentes variaciones tradicionales características del baile flamenco.
- Estudio de las Falsetas tradicionales características del baile flamenco.
- Estudio de falsetas propuestas por el profesor.
- Creación de falsetas, recursos, llamadas.
- Montaje musical para las coreografías propuestas por el profesor
- Práctica del acompañamiento al baile.
- Repaso de todos los bailes trabajados en cursos anteriores

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumnado será evaluado en función de los siguientes criterios:

1. **Técnica instrumental aplicada al acompañamiento**
 - Utiliza una postura adecuada y eficiente en la ejecución.
 - Aplica correctamente las técnicas de mano derecha y mano izquierda necesarias para el acompañamiento al baile (rasgueos, arpegios, golpes, ligados, cejillas, etc.).
2. **Conocimiento y dominio del compás flamenco**
 - Mantiene la regularidad rítmica y el pulso en cada estilo.
 - Reconoce y ejecuta con seguridad las estructuras rítmicas propias de cada palo trabajado en el curso.
3. **Comprensión estructural y coordinación con el baile**
 - Reconoce con precisión las partes de la coreografía (entrada, llamada, falseta, escobilla, desplante, silencio, salida, etc.).
 - Se adapta en tiempo real a los recursos expresivos y rítmicos del baile.
4. **Interpretación y expresión artística**
 - Aporta expresividad, carácter y musicalidad en el acompañamiento.
 - Respeta el estilo, los acentos y la tradición interpretativa de cada palo flamenco.
5. **Creatividad y recursos propios**
 - Desarrolla y utiliza falsetas, llamadas y variaciones propias acordes al nivel exigido.
 - Demuestra capacidad de improvisación rítmica y armónica dentro del estilo.
6. **Trabajo en público y puesta en escena**
 - Participa en audiciones, conciertos o festivales mostrando solvencia técnica y seguridad artística.
 - Muestra respeto, actitud colaborativa y profesionalidad en el escenario.
7. **Actitud y compromiso con la asignatura**
 - Se muestra receptivo a las correcciones, desarrolla capacidad de autocrítica y mejora progresiva.

Una vez analizados estos aspectos se procederá a emitir la calificación que para las enseñanzas Profesionales será del 1 al 10 sin decimales, tanto en el final de cada trimestre, como al final del curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final de la asignatura resultará de la ponderación de los siguientes apartados:

- **Interpretación técnica e instrumental (25%)**
 Dominio de la técnica de acompañamiento, claridad de sonido, limpieza en la ejecución y control de la digitación.

- **Comprensión estructural y estilística. Compás, precisión rítmica y coordinación con el baile (25%)**
 Regularidad, seguridad en el pulso, adaptación a las estructuras de cada palo y ajuste con el movimiento del bailaor/a. Reconocimiento de las partes del baile y adecuación a las características expresivas de cada estilo flamenco.

- **Creatividad e improvisación (10%)**
 Aportación de falsetas propias, variaciones rítmicas y recursos expresivos en el acompañamiento.

- **Actitud y compromiso (20%)**
 Interés en clase y respeto en el trabajo con los compañeros y con el profesorado.

- **Participación en audiciones, conciertos y actividades complementarias (20%)**
 Implicación en conciertos de centro, festivales y actividades propuestas, mostrando responsabilidad y actitud profesional.

2.- METODOLOGÍA:

Las **bases del proceso** de enseñanza-aprendizaje, han de mantenerse a lo largo del curso como ejes vertebrales que sostengan la motivación, el interés y la implicación en su propio desarrollo de los dos partícipes: educador y educando.

Para ello, no hay que perder de vista aspectos como la necesidad de partir del nivel de desarrollo del alumno, adaptar las actividades a sus intereses y posibilidades aptitudinales, mantenerlo en constante actividad y promover un aprendizaje significativo, funcional y compartido, con todo ello conseguiremos que el proceso educativo sea eficaz y gratificante para todos.

Los métodos empleados durante el curso serán varios: lecciones magistrales, diálogos, confrontación de ideas, descubrimiento del alumno por sí mismo de nuevos conocimientos,

resolución de problemas, vivencias lúdicas compartidas, diversidad de contenidos para la diversidad del alumnado… en definitiva, se adoptara el método más apropiado para cada momento educativo, vigilando el estado de la motivación e interés del alumno y atendiendo a sus necesidades.

Esta programación se basa en los siguientes **principios metodológicos**:

1.-El aprendizaje debe de ser los más SIGNIFICATIVO posible. Hay que partir del entorno más inmediato de los alumnos.

2.-Es imprescindible que la asignatura sea concebida bajo una perspectiva GLOBALIZADORA: todos los conocimientos deben de tener sus lazos de unión y no deben enfocarse como compartimentos estancos sin conexión alguna.

3.-Aceptación de la DIVERSIDAD de los alumnos: supone por parte del profesor un análisis y una reflexión sobre su grupo de alumnos elaborando un programa de actuación docente abierto y flexible. Si es necesario se deben adoptar estrategias como:

-Modificación del tiempo de los aprendizajes
-Adecuación de la ayuda pedagógica
-Adecuación metodológica
-Adecuación de las actividades a las diferencias individuales de sus alumnos
-La enseñanza ha de ser ACTIVA. El alumno debe participar y ser protagonista.
-El profesor/a debe de ser MOTIVADOR, modelo de entusiasmo.
-Debemos de erradicar en su totalidad los estereotipos negativos relacionados con el Flamenco.

4.-Si el grado de capacidad del alumno no es el adecuado para la actividad, esta se simplificará desarrollando solamente los aspectos más importantes y que mejor se adaptan a sus capacidades y benefician al alumno.

2.1. REPERTORIO ORIENTATIVO POR CURSO

4ºCurso

- Farruca/ Tangos de Malaga

- Alegrías

- Tientos Tangos.

5º curso:

- Solea por bulerías.

- Solea.

- Bulerías/ jaleos, etc.

6º curso:

- Taranto, Seguiriya, Soleá, Soleá por bulerías, Bulerías, Jaleos, Tientos, Alegrías, Farruca.

***Este es un repertorio orientativo. La elección de los estilos a trabajar durante el curso podrá variar según determine el profesor.**

2.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

4ºCurso

Trimestre 1:

- Farruca/ Tangos de Malaga

Trimestre 2:

- Alegrías

Trimestre 3:

- Tientos Tangos.

5º curso:

Trimestre 1:

- Solea por bulerías.

Trimestre 2:

- Solea.

Trimestre 3:

- Bulerías/ jaleos, etc.

6º curso:

Trimestre 1:

- Taranto.

Trimestre 2:

- Seguiriya

Trimestre 3:

Repaso de los bailes trabajados en cursos anteriores.

2.3.- RECURSOS DIDÁCTICOS

2.3.1. Materiales y recursos didácticos.

Guitarra, reposapiés, atril, limas, metrónomo, afinador, lápiz, cuaderno de música y cifra, carpeta para las partituras etc…, como recursos que facilitan y ayudan en la práctica educativa.

Dentro del Aula las TICs serán utilizadas mediante el ordenador, ipad, smarphone, tabletas, tanto del profesor como de los alumnos en sus tres vertientes:

1. Como medio de trabajo para elaborar textos y partituras.

2. Como medio de comunicación por medio del email, WhatsApp, redes sociales, etc.

3. Para búsqueda de información, videos, audios y/o grabaciones de Aula.

2.3.2. Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias.

- Concierto de Navidad
- Concierto Semana Cultural
- Festival flamenco
- Masterclass (Su realización dependerá de las posibilidades del Centro).
- Audiciones de clase

Cada alumno interpretará lo estudiado en cada trimestre en los conciertos, audiciones y Festivales que programe el Centro. Las audiciones son evaluables y conforman el 20% de la nota total del curso, tal y como se especifica en los criterios de calificación generales. La asistencia a la Masterclass también se tendrá en cuenta como actividad complementaria y formará parte de la evaluación.

2.4. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

- Las actividades de recuperación se realizarán en los casos en los que los alumnos no hayan adquirido los conocimientos trabajados. En este caso ser realizará un examen práctico.

En el examen práctico el alumno realizará todos los bailes trabajados durante el curso. Los criterios de evaluación coincidirán con los primeros 5 puntos de los criterios de evaluación generales de la asignatura y los criterios de calificación son los siguientes:

- **Interpretación técnica e instrumental (40%)**
 Dominio de la técnica de acompañamiento, claridad de sonido, limpieza en la ejecución y control de la digitación.
- **Comprensión estructural y estilística. Compás, precisión rítmica y coordinación con el baile (30%)**
 Regularidad, seguridad en el pulso, adaptación a las estructuras de cada palo y ajuste con el movimiento del bailaor/a. Reconocimiento de las partes del baile y adecuación a las características expresivas de cada estilo flamenco.
- **Creatividad e improvisación (30%)**
 Aportación de falsetas propias, variaciones rítmicas y recursos expresivos en el acompañamiento.

2.5. PROPUESTAS DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COORDINADAS CON OTROS DEPARTAMENTOS

Las que puedan surgir a lo largo del curso. Se valorarán por el centro y profesorado para su buen aprovechamiento por parte del alumnado (conciertos, cursos, visitas etc..)

2.6.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Uno de los aspectos básicos en la práctica educativa es el principio de **individualización**. Porque cada alumno es diferente y tiene unas capacidades, motivaciones e intereses distintos al resto, cada alumno necesita un sistema pedagógico que se adapte a esta situación. Además, hoy

en día la variedad cultural y social es una realidad que tiene su repercusión en el aula y a la que se debe hacer frente. Ante esta situación, en el proyecto educativo del centro y en la programación general anual, se establece que hay que atender a esta diversidad generada en las aulas, personalizando e individualizando la enseñanza.

Para hacer frente a esta pluralidad se propone:

-Flexibilidad en cuanto a la **temporalización**.

-Flexibilidad en cuanto al **nivel de exigencia** que se puede pedir a cada alumno, en función de sus virtudes a potenciar y carencias a subsanar.

3.- EVALUACIÓN

3.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación del aprendizaje del alumnado se llevará a cabo aplicando los **procedimientos** que se describen a continuación:

A. Por parte del profesor.

El sistema de evaluación que se llevará a cabo es el de evaluación continua. Ello supone que se valorará en la clase semanal tanto la evolución que el alumno experimenta mediante su estudio diario en casa como la evolución del rendimiento individual en las actuaciones, puntuales llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades programadas durante el curso. De este modo, el alumno verá evaluada y finalmente calificada toda su actuación y evolución a lo largo del curso.

La **nota final** de curso será la reflejada en la evaluación final, en la que se recogen todos los objetivos y contenidos del curso, garantizando así el proceso de evaluación continua, sumativa, formativa e integradora.

B. Por parte del alumno.

El alumno será parte en su propia evaluación. Analizará su rendimiento académico teniendo en cuenta aspectos indicados por el profesor:

- Dedicación y calidad del estudio diario realizado.
- Evolución del trabajo.
- Interpretación de los estudios y piezas en la clase.
- Aprendizaje de la técnica instrumental.

- Análisis de las audiciones realizadas.

Para ello el alumno puede realizar diversas actividades como grabar en audio el estudio en casa y evaluarlo junto al profesor. Grabar videos de sus audiciones y exámenes internos y evaluarlos junto al profesor. El alumno conocerá los mínimos exigidos en cada trimestre, facilitados por el profesor. Tendrá un cuaderno de clase en el que anotará el trabajo semanal a desarrollar. Cada clase se dedicará un tiempo al análisis del estudio realizado y al desarrollo de la misma.

Asimismo, los siguientes **instrumentos de evaluación** serán de aplicación en todo el proceso de evaluación de los alumnos:

- Observación periódica clase a clase y seguimiento en el cuaderno del profesor.
- Controles de los ejercicios técnicos y estudios realizados periódicamente.
- Audiciones de las obras trabajadas en clase.
- Autoevaluación y coevaluación de los alumnos.
- Test de rendimiento y aprovechamiento de la asignatura.
- Valoración actitudinal y conductual.

Dadas las características intrínsecas del tipo de enseñanza que nos ocupa, en la calificación se valorará globalmente todos los aspectos recogidos en los procedimientos de evaluación, siendo traducidos a una puntuación comprendida entre el 1 y el 10, entendiéndose como positivas las iguales o superiores al 5.

Los profesores informarán a los alumnos o sus padres o representantes legales sobre su proceso de aprendizaje y la valoración de su rendimiento.

3.2. PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE LA MATRICULA DE HONOR

Se podrá conceder la calificación de "Matrícula de Honor" en cada una de las asignaturas a los alumnos que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10 y previa realización de una prueba en la cual el alumno presentará e interpretará el repertorio estudiado durante el curso. Esta prueba será valorada por el conjunto del profesorado de la especialidad determinando su concesión mediante la valoración de los aspectos contemplados en esta programación y siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables.

Las Matrículas de Honor serán atribuidas por el departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma. El número de

Matrículas de Honor no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 o fracción de los alumnos matriculados en el curso y asignatura.

El alumno que obtenga la nota de 10 de su especialidad optará a la concesión del premio fin de grado o mención de honor.

El alumno presentará el repertorio estudiado durante el curso, el cual será interpretado en formato de tribunal o audición ante los profesores de la especialidad, quedando a criterio de dicho tribunal la concesión del premio o mención.

El tribunal valorará la superación de todos los aspectos reflejados en esta programación para la concesión del premio o mención de honor.

Estos son los criterios de calificación para la prueba:

Interpretación – 35%
Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical y memoria musical.
Técnica – 35%
Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, postura y posición, articulación y precisión.
Precisión rítmica – 20%
Sentido del pulso, fluidez y continuidad.
Propuesta Musical – 5%
Grado de dificultad del repertorio, interés artístico y musical, conocimientos históricos y estéticos desarrollados en la interpretación, capacidad analítica y sentido formal performativo,
Actitud y puesta en escena – 5%
Respeto hacia el tribunal, cuidado del proceso escénico, presencia escénica, actitud comunicativa y musical.

3.3. EXÁMEN DE 6º DE EPM

En 6º curso EEPP el alumno realizará una prueba a modo de tribunal o audición en la cual presentará un repertorio de al menos 30 minutos en el que se incluirán las obras trabajadas en el curso 6º de EP de la asignatura de Guitarra Flamenca así como el acompañamiento a dos cantes y un bailes trabajados en las asignaturas de Acompañamiento al Baile y Acompañamiento al Cante durante todas las Enseñanzas Profesionales. El tribunal decidirá cómo se gestiona la elección de dichos cantes y bailes. La prueba será calificada por el tribunal mediante los criterios recogidos en esta programación. El resultado de la calificación de dicha prueba será la obtenida para el curso 6º EEPP.

3.4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los alumnos podrán realizar una prueba extraordinaria de las asignaturas que no hayan superado en la evaluación final ordinaria que se realizará en el mes de junio. La prueba, que corresponderá a la convocatoria extraordinaria, y que se celebrará en los primeros días de Julio , será elaborada por los departamentos didácticos responsables de la asignatura, que también establecerán los criterios de calificación. Cuando un alumno no se presente a la prueba extraordinaria correspondiente a alguna de las asignaturas no superadas en la evaluación final ordinaria, en los documentos de evaluación se consignará la expresión "No presentado" (o su abreviatura NP).

El alumno deberá interpretar el repertorio y contenidos no superados durante el curso, el cual será evaluado mediante los criterios de calificación de esta programación así como calificado con los criterios de esta programación.

3.5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES

El alumno deberá superar los objetivos y contenidos del curso pendiente, se evaluarán en el primer trimestre del curso mediante los aspectos recogidos en la programación.

Si bien la calificación de la asignatura pendiente puede ser positiva a partir tanto de la primera como de la segunda evaluación, a efectos académicos no se considerará superada dicha asignatura hasta la evaluación final del curso.

3.6. PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Tal y como recoge la ORDEN 1031/2008 de 29 de febrero sobre la evaluación de estudios profesionales de música, los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua podrán realizar una prueba final para superar la asignatura.
El porcentaje de faltas de asistencia a clase, que imposibilita la evaluación continua de un alumno, queda establecido por la CCP en un 30%.

El alumno deberá solicitar por escrito la prueba por pérdida de la evaluación continua a su tutor y a la Jefatura de Estudios. La Jefatura de Estudios hará pública la fecha de la prueba.
Todo lo referente a la evaluación en estas pruebas específicas será similar al proceso de evaluación descrito en los respectivos cursos a excepción de los aspectos relacionados con la evaluación continua que en estas pruebas de carácter finalista no pueden ser tenidos en cuenta.

Pruebas específicas: El alumno realizará un examen en el que presentará la relación de bailes y ejercicios técnicos exigidos para el curso, así como los demás conocimientos y contenidos que correspondan al curso en cuestión y estén recogidos en esta programación. El profesor, de acuerdo con la Jefatura de Estudios, publicará la fecha de dicho examen.

Criterios de Calificación

Interpretación – 30%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical e interpretación en público.

Técnica – 30%

Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, articulación y precisión.

Precisión rítmica – 20%

Sentido del pulso, fluidez y continuidad.

Competencias musicales transferidas al área instrumental – 15%

Lectura a primera vista, lenguaje musical aplicado (ritmo, teoría, oído musical), armonía aplicada, conocimientos históricos y estéticos, capacidad analítica y sentido formal y creatividad.

Actitud – 5%

Respeto hacia el profesor y los compañeros, cuidado de los materiales, y presentación del repertorio.

4. PRUEBAS DE ACCESO

4.1. PROPUESTA RELATIVA A ASPECTOS CONCRETOS DE LA PRUEBA

Los Contenidos, Criterios de Evaluación y Criterios de Calificación de las Pruebas de Acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música propuestos por el Conservatorio Profesional de Música Arturo Soria se encuentran publicados en la página web del centro.
https://site.educa.madrid.org/cpm.ciudadlineal.madrid/

4.2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se dispondrán medidas educativas específicas para la prueba de acceso que podrán aplicarse al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria, que deberá estar documentada o evaluada.
Estas medidas específicas pueden consistir en una adaptación de tiempos y formatos de las pruebas, en el uso de medios técnicos específicos o en la adecuación de espacios. Los ajustes que se realicen en estos procedimientos de acceso se harán sin perder el objeto final del mismo.